



PROCESO : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : DIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ TORRES
DEMANDADO : FABIAN ANDRES CORTES RAMIREZ
RADICACION : 2020-00054

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de marzo de 2021. Al Despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Se **REQUIERE** a la parte demandante para que en el término de treinta (30) días le dé impulso al proceso acreditando el envío de la copia de la demanda y sus anexos al curador ad-litem del demandado, a fin de llevar a cabo el respetivo traslado para lo pertinente, conforme se ordenó en auto de fecha 15 de enero de 2021, so pena de dar aplicación a lo establecido en el artículo 317 del Código General del Proceso, es decir, declarar la terminación de las presentes diligencias por desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE,

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. 14 del 12 DE ABRIL DE 2021.</p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
--